

Memorandum of Understanding

A los señores de
COMPAÑIA S.A.
Caracas, Venezuela

Excmos. señores: En respuesta de la carta de la Compañía, fechada el 10 de Septiembre de 1964, en la cual se solicita la adquisición de 100 toneladas de azúcar, se informa que el Departamento de Comercio Exterior de la Compañía, en cumplimiento de sus deberes, ha solicitado a la Compañía de Comercio Exterior de la Compañía, la adquisición de 100 toneladas de azúcar.

TERMINOS Y CONDICIONES DE LA COMPRA Y VENTA

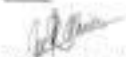
El presente contrato se celebra entre las Compañías, con el fin de comprar y vender 100 toneladas de azúcar.

ARTICULO PRIMERO: OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato se celebra entre las Compañías, con el fin de comprar y vender 100 toneladas de azúcar.

ARTICULO PRIMERO		ARTICULO SEGUNDO	
Artículo 1.º	100 toneladas	Artículo 1.º	100 toneladas
Artículo 2.º	100 toneladas	Artículo 2.º	100 toneladas
Artículo 3.º	100 toneladas	Artículo 3.º	100 toneladas
Artículo 4.º	100 toneladas	Artículo 4.º	100 toneladas

ARTICULO PRIMERO



El presente contrato se celebra entre las Compañías, con el fin de comprar y vender 100 toneladas de azúcar.